

DIARIO DE MANILA

FUNDADO EN 1848

AÑO XXXVII

MARTES 20 DE ENERO DE 1885

NUM. 15

EDITORIAL

ESTADÍSTICA DEL COMERCIO EXTERIOR DE FILIPINAS EN 1883. V y último.

Segun la demostracion detallada, que forma el cuadro que se acompaña á folios 32 á 39 de la estadística que examinamos, el volumen del comercio con España en 1883, se estima en totalidad en la suma de pfs. 3.627,661, que corresponde; pfs. 773,110 á la importacion, y pfs. 2.852,551 á la exportacion.

Los principales artículos que constituyeron la primera, han sido los siguientes:

Artículos.	Ps. ftes.
Aceite de olivo	25,914
Aguardiente	58,393
Calzado	22,769
Conservas alimenticias	74,126
Conservas en salmuera	17,908
Fideos	9,438
Frutas	12,221
Hortalizas	8,460
Libros impresos	10,038
Naipes	36,374
Oro en monedas españolas	30,000
Papel para imprimir	37,186
Id. para cigarrillos	5,966
Productos farmacéuticos	4,719
Tejidos tupidos de algodón	11,540
Idem de punto	87,761
Idem de lana	1,966
Idem de abacá, yute etc.	1,874
Idem de seda	2,596
Vinos	188,281
Vinagre	3,252
<hr/>	
Los demás artículos	647,870
	121,240
<hr/>	
Igual	773,110

Resulta de los datos expuestos, que el primer artículo de importacion peninsular en estas Islas, son los vinos comunes y generosos, siguiendo, por su orden aritmético, los tejidos de punto, conservas alimenticias, papel para imprimir, aguardiente, naipes, aceite de olivo, calzado, conservas en salmuera, frutas, tejido tupido de algodón, y libros impresos, no debiendo comprenderse en este concepto, ni en otro alguno mercantil, los pfs. 50.000 importados en moneda física.

Ya saben los lectores que este comercio de la Península, disfruta de la condicion de cabotaje para los efectos aduaneros, beneficio de que se halla en completa posesion desde 1869; mas fuerza es advertir, no obstante eso, que no ha alcanzado ese tráfico el desarrollo que generalmente se esperaba, y que en la Península se proclamaba resultaria, si á él se le eximia (y ya lo estaba completamente cuando eso se escribía y recomendaba) de todo impuesto y gavela arancelaria.

Cataluña para sus algodonos, era la que con más ahinco reclamaba y hacia constante eco en la prensa, en las cámaras legislativas, con el folleto, con el libro, de todas maneras, diciéndole de aquí continuamente: *Si ya tenemos todo cuanto VV. piden desde 1869, no recelen VV. pues, en venir con sus generos á este mercado.*

Este recibía, no obstante, del extranjero, considerable cantidad anual de tejidos de algodón, artículo que, como ya hemos visto, presenta en 1883, la importancia de pfs. 7.529,992, en la que solo tiene España pfs. 89,231.

No está, pues, en las leyes aduaneras que rigen en estas Islas, la causa que mantiene la exigua importancia de nuestro tráfico peninsular, y motivo hay ya, ciertamente, y datos auténticos, con que poder saber los verdaderos motivos que nos tienen en esa situacion.

Nosotros ya tenemos dicho antes de ahora, y en diversas ocasiones, lo que pensábamos acerca de tan interesante particular.

El comercio nacional de exportacion, aparece en 1883 en condiciones más satisfactorias, por más que no sean aún las que pudieran ser.

Señálase en la estadística que examinamos, ese tráfico, en pfs. 2.852,551, como valor de los artículos siguientes:

Artículos.	Ps. fuertes.
Abacá en rama	205,582
Azúcar	904,100
Café	313,011
Plata en monedas	335,128
Tabaco rama	1.171,610
<hr/>	
Otros artículos	2.829,491
	23,060
<hr/>	
Igual	2.852,551

Se ve que el principal artículo de exportacion, es el azúcar, el que siguen el café y el abacá. Lo operado en moneda de plata acuñada, no merece reputarse, en rigor económico, como operacion mercantil, ni tampoco merece la apreciada de esa manera, la de pesos fuertes 1.171.610 que se señala de tabaco en rama libre, porque esa seguramente, no la efectuó el comercio, por su cuenta exclusiva, con destino á la Península, por cuanto allí, en tal especie, no es permitida su introduccion, ni aún mediante el pago de derechos arancelarios; de lo que deducimos, que el tabaco á que se refiere esa partida de pfs. 1.171.610, debe proceder de la Hacienda que lo ha remitido á las fábricas de la Península, por cuanto su extraccion no produjo derechos para las cajas del Tesoro, como hubiese sucedido si la salida fuese producida por particulares, á menos que estos lo hubiesen adquirido en la subasta que realizaba la Administracion con sus existencias.

En realidad, pues, no tiene más importancia el comercio de exportacion de la Península que la de pfs. 1.457,733.

Y hemos terminado nuestro examen de la estadística mercantil de estas Islas en 1883, omitiendo el hacer algunas más reflexiones, porque hallándonos en una época, puede decirse de transicion, por efecto de ciertas reformas que se han planteado en el orden económico de la Administracion pública de este país, y estando otras abocadas brevemente á lo mismo, y que más ó menos afectaron al sistema general administrativo, esperamos que han de influir directamente, en la manera de ser y obrar de todos los elementos positivos de este archipiélago, y quizás, en las estadísticas correspondientes al presente año de 1885, pueda ya reflejarse algo, y aún mucho, de los efectos de esa transformacion favorable.

A ENFERMEDAD AGUDA R. ED. HEROICO.

La supresion de los derechos de importacion decretada para los azúcares de Cuba y Puerto-Rico á su arribo á España; la rebaja de los de consumo que pagan los de la Península y que tambien acaba de concedérseles, y las ventajas que hallarán los de nuestras Antillas en el extranjero con motivo del tratado comercial que se negocia actualmente entre España y los Estados Unidos, del que probablemente quedarán excluidos los de Filipinas, colocan á éstos en condiciones tan críticas y desventajosas, que no sabemos á qué mercado podrán acudir para colocarse de un modo lucrativo.

Hoy el principal, así el único con que cuentan, es el de los Estados Unidos; pero podrá decirse lo mismo mañana? ¿Podrán competir allí en el sucesivo con los de Cuba y Puerto-Rico si aquellos se hallan favorecidos por el tratado y estos excluidos de él, teniendo además que pagar los de Filipinas un flete mucho mayor que aquellos por la más larga distancia que los separa de aquel mercado?

¿Podrán en cambio dirigirse á España dónde serán tratados poco menos que si fueran extranjeros? Evidentemente nó.

Y si ambos mercados quedan cerrados para ellos como quedarán, ¿á dónde podrán dirigirse? Irán á Inglaterra donde hay plétora del de remolacha á mas del que hay de caña procedente de sus numerosas colonias?

No vemos un mercado que puedan tener regular colocacion, como poco comprendemos la razon que ha llevado á nuestro Gobierno para prescindir de él hasta el punto de dejarlos en el completo olvido. Si no tuviésemos pruebas infinitas de su interés por estas islas, creeríamos que Filipinas habia dejado de ser una provincia española, ó cuando ménos, que no era digna de la protección que se dispensa á sus hermanas. Creeríamos como dice *El Día*, que en España se atiende con preferencia al que se agita, al que promueve reclamaciones, al que hace atmósfera en su favor y al que expone los perjuicios que le causan ó pueden causarle determinadas disposiciones. Pero si bien estamos plenamente convencidos de que nuestro Gobierno se interesa vivamente por la prosperidad del país, tambien vemos por desgracia que esta vez no hemos sido objeto de su constante solicitud, sin duda porque ha supuesto que no necesitábamos la protección dispensada á las citadas provincias, las cuales se han agitado en tiempo oportuno poniendo de manifiesto sus apremiantes necesidades.

En cambio Filipinas, provincia tambien española, más sufrida ó ménos previsora, confiando acaso en sus derechos no ménos respetables y atendibles, ha permanecido muda sin sospechar siquiera que pudiera quedar desheredada. Pero ya que ha sucedido así aunque parezca inconcebible; ya que vemos cuán cierto es aquello de que Fr. Modesto nunca llegó á Guardian; ya que por esta vez no se precisa agitarse como los demás para no ser gravemente perjudicados, solicitemos lo que de derecho nos corresponde.

Y puesto que no tenemos diputados que representen y protejan ante el Gobierno y en los cuerpos colegisladores nuestros lastimados intereses; ya que no contamos con otro apoyo que el poderoso que puede dispensarnos nuestra digna primera Autoridad, y el eficaz cuanto desinteresado que nos presta la prensa, tanto aquí como en España, recurramos por ambos conductos en demanda de justicia, pues justo y equitativo es que se nos trate á todos como hijos de la misma patria, concediendo á nuestros azúcares iguales franquicias en España, y las que concederse puedan en los Estados Unidos á los de Cuba y Puerto-Rico con motivo del nuevo tratado.

Aún concediéndonos esta gracia, siempre resultarán beneficiados los de Cuba y Puerto-Rico, por el menor flete que tienen que pagar ya vayan á España ó á los Estados-

Unidos, porque en su corto viaje el azúcar se humedece poco ó nada, y porque siendo corta la navegacion es menor tambien el riesgo que corre el artículo en la mar.

No es poca ventaja por otra parte hallarse tan próximas al mercado como lo están Cuba y Puerto-Rico, lo cual las permite aprovechar por momentos una variacion favorable en los precios, y por lo tanto colocar su producto ventajosamente.

No puede aprovechar esas oportunidades quien como nosotros se encuentra á tan larga distancia.

Bajo cualquier punto de vista que se mire la cuestion, no creemos pueda hallarse motivo que justifique la desigualdad con que se nos trata.

Si á mas de los ínfimos precios que hoy tiene el azúcar en Filipinas, sin que se pueda sospechar siquiera cuando habrán de mejorar; si sobre la precaria situacion que atraviesan la mayor parte de los agricultores viene la ley de colonias agravando más aún su adictiva situacion; si sobre todo esto que ya es mucho, se cierran á Filipinas los mercados de sus azúcares con las disposiciones á que nos hemos referido, ¿qué será de su abatida agricultura? Y si esta deja de existir en su más importante artículo que es el azúcar, ¿cómo remediar despues tanta desdicha?

¿Habrá quien tenga en lo sucesivo abnegacion y fuerza de voluntad bastante para dedicar su actividad y su capital á trabajos tan rudos y llenos de privaciones como son los del campo, teniendo presentes además las contingencias de hoy á que tambien podrán verse expuestos mañana?

No adquirirán de lo que actualmente nos sucede una triste enseñanza que les retraiga en lo venidero á fin de no correr igual riesgo?

Estamos seguros de que sí, como lo estamos de que el país retrocederá cincuenta años en su desarrollo si nuestro Gobierno no acude pronto en su auxilio con medidas salvadoras.

Nos consta que varias haciendas van á ser abandonadas despues de levantada la cosecha actual, y otras se ofrecen en arriendo sin que haya quien las acepte.

Es decir que los síntomas no pueden ser más alarmantes; como que son precursores de una enfermedad aguda. El remedio debe ser pronto y enérgico ó de lo contrario aquella se hará incurable.

No está la agricultura de Filipinas para afrontar tantos peligros, para resistir tantas contrariedades como á la vez la combaten. Al contrario; hoy se halla en su infancia y si no se apartan de su vacilante paso los infinitos obstáculos que obstruyen su árido y penoso camino, originarán forzosamente su caída.

Procuramos evitarlo con tiempo ó le sucederá lo que al niño que sufre el primer descalabro por haber empezado á andar prematuramente. Es decir; adquirirá el mismo temor que adquiere aquel y le costará trabajo despues emprender su nueva marcha. Hé aquí el retroceso que debe precaverse y evitarse á todo trance si aún es tiempo. Pero si se consideran exagerados nuestros tristes vaticinios como se consideró exagerada en un principio la crisis de Visayas; si como entonces miramos hoy con glacial indiferencia acercarse el mal que nos amenaza con una próxima ruina; si esta no se evita en lo posible en un plazo muy breve, mañana será tarde.

No demos lugar á que nuestra propia conciencia nos pida cuenta en su día de tan negligente proceder. Nosotros la descargamos de tan enorme peso, poniendo de relieve el peligro que nos amenaza, ya que somos impotentes para conjurarle. Cumplamos todos con nuestro deber y nadie tendrá de que arrepentirse.

Francisco Gutierrez.

Iloilo (Barotac Nuevo) 28 de diciembre de 1884.

EXTERIOR

LA MORALIDAD EN FRANCIA.

Madrid 2 de diciembre.

El acto de Mad. Clovis Hugues al hacerse justicia por su mano disparando cinco tiros de revolver contra Morin, encuentra universales simpatías, ó mejor dicho, elogios unánimes en París.

Mad. Clovis Hugues tiene todas las condiciones necesarias para representar brillantemente el papel de «ángel del asesinato.» Es jóven. Posee el género de hermosura, de pálida tez y ojos rasgados y negros, que hace tan bello al tipo de la muger provenzal. Tiene una bonita voz de contralto. Es escultora, y sus obras han sido admitidas y admiradas en el «Salon.»

Ella y su marido se aman entrañablemente y hacen público alarde de su mútuo cariño. Habitan en París un antiguo caserón de la isla Saint-Lorris, en cuyos salones dan veladas artísticas. El marido es poeta y recita estrofas llenas de sacro fuego. La muger canta ó enseña sus esculturas. De una de sus hijas fué padrino Mistral, y la pusieron por nombre *Mireia*, como á la heroína del poema provenzal. Cuando el cólera arrebató mayor número de víctimas, el matrimonio Clovis Hugues se trasladó á Marsella y estableció por su cuenta un hospital y un dispensario público, donde el diputado y su jóven esposa repartían personalmente las raciones á los pobres y daban fricciones á los enfermos.

No puede darse mayor suma de circunstancias para hacer simpática á la heroína ni para condensar á su alrededor la aureola de lo dramático y de lo novelesco.

Pero los franceses no se contentan con dar expansion á sus sentimientos de simpatía por Mad. Clovis Hugues, sino que, descartando la cuestion de persona, elogian en tesis general su acto.

Cuando Mr. de Cassagnac, el conservador intrasigente, tuvo noticia del suceso, exclamó: «Este es un caso en que no puede existir consideracion de partido que nos aparte del cumplimiento de nuestro deber. Mad. Hugues es una heroína, y toda la prensa tiene que estar de su parte.» Y en efecto, ha publicado en *Le Matin* un artículo firmado por él y elogiando la venganza de Mad. Hugues.

La Cámara de los Diputados está hondamente conmovida, y Mr. de Cassagnac y Mr. Anatole de la Forge piensan provocar en ella una manifestacion á favor de la presa de Saint-Lazare.

En la prensa no hay primer artículo en que el nombre de Mad. Clovis Hugues no resplandezca rodeado de todos los esplendores del heroísmo.

Es en todas las formas y en todos los tonos la apología exaltada del homicidio y del derecho á dar suelta á las pasiones y á tomarse cada cual la justicia por su mano, haciendo caso omiso de leyes y de tribunales.

En medio de este desquiciamiento público, de esta relajacion del concepto moral, sólo alguno que otro periódico tiene el raro valor de alarmarse y de dar hecha, por el contraste de sus razones, la critica y la pintura del estado social de nuestros vecinos.

Uno de ellos es revolucionario y se llama *Le Cri du Peuple*: apunta que la venganza de Mad. Hugues fué «quizá» excesiva, considerando que su reputacion no podía ser manchada por las calumnias de un miserable tan reconocido como Morin. *La Liberté*, admitiendo que la ofensa recibida por ella excusa en cierto modo á Mad. Hugues, protesta contra la tendencia universal de no considerar como crimen el acto de la heroína del día. *Le Gaulois*, avanzando algo más, escribe: «Decididamente la sociedad adopta procedimientos feroces. Desde el momento en que cada cual se constituye en juez de su propia causa, puede darse por suprimida la justicia.»

— 124 —

un jarro de barro de un gris azulado. Mientras la trapería hablaba y se instalaba, dirigió una mirada á Galoubet y Sylvano Cornu, que acababan su comida y vaciaban el cuarto litro.

—Esos son mis hombres—pensó.—Los reconozco.

Nuestros lectores habrán ya conocido, ó al ménos adivinado, á Aimée Joubert bajo los harapos de la trapería, uno de tantos disfraces que la trasformaban hasta tal punto que no la hubiesen conocido sus mismos colaboradores, los agentes de seguridad.

Llenó un vaso, brindó con sus compañeros, se bebió aquel veneno sin hacer el menor gesto y empezó á atacar valerosamente los manjares que tenia delante.

—Parece que tenéis hambre.—dijo uno de los comensales.

—¡Callad, hijos míos!... Tengo el estómago en los talones... ¡Qué dial...! Figúraos que desde las diez de la mañana estoy corriendo por París sin haber tenido tiempo de tomar un bocadito!

—¿De modo que marcha bien el comercio?

Aimée puso una cara muy compungida, y respondió: —No, no marcha bien, sino mal, muy mal... Los trajes hechos á treinta y cinco francos, y aún á ménos, nos hacen mucho perjuicio... y como los hay por todas partes...

Galoubet, que no era aficionado á guardar silencio mucho tiempo, se apresuró á intervenir.

— 125 —

—Pero son buenos—dijo—y con un traje de treinta y cinco francos tiene uno todo el aspecto de una persona *comme il faut* y se hacen infinidad de conquistas.

—Si—repuso la trapería;—pero todo eso es en perjuicio nuestro. Nadie quiere nuestra mercancía como no la demos regalada.

—¿Compráis lo nuevo?—preguntó Sylvano Cornu.

—Yo compro generalmente todo lo que se relaciona con mi comercio—dijo la supuesta prendera con la boca llena—y soy de buena pasta... Hijos míos, no exijo la factura del sastré ni pretendo ir á comprar á domicilio... Esto es muy cómodo para el vendedor.

—¿Qué larga es!—exclamó el tísico prorumpiendo en una carcajada que le acarreó un fuerte y largo acceso de tos.

—Es preciso arreglarse uno como puede, puesto que nos despluman en las ropas... Cada cual para sí, ¿no es cierto?

—Pues bien—repuso Galoubet,—puede que luego nos entendamos.

—Cuando quieras, nene mío—repuso Aimée Joubert tranquilamente;—y si el negocio es bueno, por más que los tiempos están muy malos, no se harán esperar las *ruedas de detrás* ni las amarillas... ¡A nuestra salud, hijos míos!

—¡A la vuestra!

Aimée Joubert se llenó otro vaso de vino. Chocáronse los seis de ambas mesas y todos se vaciaron al mismo tiempo. Despues de beber sacó la policia de

— 128 —

—Entonces debéis seguir el del cementerio del Pere-Lachaise.

La trapería disimuló del mejor modo que pudo un estremecimiento, mientras que una alegría inmensa se pintaba en su rostro.

Las palabras que acababa de oír la iban á conducir al objeto que se habia propuesto.

—¡Ay, hijos míos!—repuso juntando las manos y dando á su rostro una expresion de espanto;—¡vaya un crimen!... Solo el pensarlo me da la muerte chiquita... ¡Habéis visto!... ¡Un hombre y una muger!... Uno en una tumba y el otro en un coche!... ¡El que haya hecho eso debe ser muy largo, porque ha combinado muy bien la cosa!

—Lo cual no le impedirá que le *despachen*—dijo el tísico.

—¿Que le despachen?—repitió la prendera mirando á Galoubet y Sylvano Cornu;—para eso era preciso que lo cogieran.

—Cualquier día le cogarán—dijo Galoubet.

—¿Y cómo han de cogerlo?—preguntó la Señora Rosier.

—Que reconozcan á uno de los cadáveres que hay expuestos en la Morgue, y vereis lo que tardan en encontrar la pista.

—¿Lo creéis así?

—¡Diantre! ¡Si lo creo!... No soy tan pílo como los moscos de la policia, y sin embargo, me atrevería á hacerlo.

—Pero yo he oído decir que habian reconocido al hombre de la Morgue, el cual habia sido soldado y luego habia entrado

— 121 —

En la primera habia dos consumidores, que parecían no retroceder ante ningún gasto, y se entregaban á un pequeño *festin de Baltasar*, para serviros del lenguaje propio de aquel sitio.

El *menú* era todo lo variado que podía serlo en aquel establecimiento.

Sopa, carne picada, tortillas de tocino, guisado de conejo y otros, se sucedían en sus platos, mientras que las botellas se vaciaban con pasmosa rapidez.

En la otra mesa se veían tres individuos, comiendo más modestamente y hablando con sus dos vecinos.

La conversacion giraba sobre el crimen del cementerio del Pere-Lachaise, acerca del cual se hacían mil comentarios, supliendo á la ausencia de los detalles de la prensa, que, no recibiendo ninguna comunicacion de la Prefectura, guardaba un prudente silencio.

Los dos consumidores de que hablamos primero no son completamente desconocidos á nuestros lectores, y creemos habrán adivinado ya en ellos á los inseparables Galoubet y Sylvano Cornu.

El vino del tío Grincheux les habia soldado la lengua, y, por más que guardaran cierta reserva sobre algunos detalles, hacían en alta voz comentarios muy singulares.

—Yo—decía uno de los tres comensales de los que estaban en la mesa de al lado—creo se echará tierra sobre este asunto, como sucede con muchos. Se *archivará* el proceso y no se volverá á hablar de él. Los que han dado el golpe deben ser

La Gazette des Tribunaux, autorizada por un carácter profesional, se atreve a más. El artículo que escribe censurando las tendencias de la opinión y de las costumbres tales como se revelan en el proceso Hugues-Morin, puede sustituir a los comentarios que cualquier extranjero haría al ver la extraña manera de pensar de los franceses. La Gazette des Tribunaux dice:

«Las costumbres han sufrido en Francia un gran cambio, y en vez de continuar siendo las de un pueblo civilizado, tienden a la barbarie. La gente toma por su mano la justicia, y con tal pretexto comete los actos más criminales. Por cualquier ofensa real o imaginaria se arrebató la vida a un ser humano, o se mutila su cuerpo del modo más horrible. Unas veces se emplea el revolver; otras el vitriolo.

«¿No hay justicia social? ¿No hay confianza en los jueces y en los jurados? ¿No están en vigor las leyes? Preciso es confesar que la represión del crimen es más débil cada día.

«La debilidad de los jurados no es espontánea de parte de los ciudadanos llamados a componerlos. Es el reflejo del estado moral de toda la nación. Es un síntoma de rápida decadencia. ¿No han de buscar los poderes públicos un remedio contra el relajamiento de la sociedad? ¿Pueden permitir que la duda se cierna sobre la administración de justicia?»

La voz de alarma lanzada por la Gazette des Tribunaux será probablemente la voz que clama en el desierto. Al menos, es lógico creerlo así, en vista de la glorificación que hacen de Mad. Hugues la mayoría de los franceses.

Mad. Clovis Hugues hará escuela, como la hizo María Bierre.

Madrid 3 de diciembre.

S. M. el rey ha enviado al señor Varela, cónsul general de la República Argentina, 2.000 pesetas con destino a la suscripción abierta para remediar los desastres causados por recientes inundaciones en la provincia de Buenos-Aires.

Madrid 4 de diciembre.

El domingo fué un gran día para Salamanca, porque vio realizado en hecho de gran trascendencia, un suceso que ha de influir notablemente en su prosperidad: la unión por la vía férrea de dos pueblos hermanos, Portugal y España.

Terminada de sentar la vía desde Salamanca a la frontera portuguesa, el domingo fué el día elegido para que las locomotoras hicieran su entrada triunfal en la ciudad del Tormes.

—Agítase en los momentos actuales por la prensa de Jerez, una cuestión importantísima, no solamente para aquella población en cuyo término se recolecta considerable cantidad de uva con aplicación, en su mayor parte, a la elaboración de mosto, sino también para muchas otras comarcas de nuestra Península, cuya industria vitícola es asimismo considerable y floreciente.

Se trata del planteamiento de una fabricación de aceite de pepitas de uvas, que ordinariamente quedan sin aplicación y que no sería muy costoso recoger después que pasa la vendimia.

En los países en que llega a efectuarse esta operación produce el 10 y el 12 por 100 de aceite utilizable como comestible.

En las primeras semanas de su elaboración, presenta un aspecto amarillo claro, tornándose luego parduzco aunque sin perder sus condiciones utilizables.

Expuesto al aire empieza a adquirir cierta pastosidad, acabando por secarse.

Su peso específico a 15 grados centígrados, es de 0,9202, a cuya temperatura presenta aspecto viscoso, liquidándose a los 17 grados, a la manera de la manteca.

—El gobierno belga ha reclamado al de España se le concedan los beneficios a que tiene derecho en virtud de la cláusula de nación más favorecida y que han sido concedidos a Francia y Alemania en virtud del convenio con los Estados-Unidos.

—Noticias de Marina:

Ha sido destinado a las órdenes de don Juan B. Topete, el teniente de navío don Francisco Galves, y a la escuadra de instrucción el de igual clase don Juan Manuel Santisteban.

En la actualidad se activa la negociación de un convenio de pesca costera internacional entre Francia y España.

—La Gazette de hoy publica las siguientes disposiciones:

ULTRAMAR.—Reales decretos admitiendo a don Mauricio Garran la dimisión del cargo de jefe de negociado facultativo de Obras

públicas y concediéndole los honores de jefe superior de Administración; nombrando para dicho cargo a don Leonardo de Tejada; nombrando administrador central de impuestos de las islas Filipinas a don José de Elorza; oficial de la clase de segundos en la secretaría del ministerio a don Joaquín García y García, oficial de la clase de terceros, a don Ramón Ubeda; disponiendo cese en el cargo de vocal del consejo de Filipinas D. Ricardo Muñoz, y nombrando para el mismo a don Cipriano del Mazo.

—La fábrica de cañones Krupp en Eseo está construyendo, por cuenta del gobierno italiano, un cañon monstruo que pesará 130.000 kilogramos.

Para trasportarlo se han construido expresamente dos plataformas que pueden soportar cada uno el peso de 75.000 kilogramos.

—El presidente de la Junta consultiva de Guerra, marqués de la Habana, ha presentado hace días la dimisión de su cargo.

Nada ha dicho la prensa de este hecho, sin duda porque el general Concha ha manifestado que aquella resolución no obedecía a móvil alguno político, toda vez que en los destinos puramente militares entiende que todos están obligados a servirlos sin tener para nada en cuenta sus filiaciones y compromisos políticos.

La dimisión del general Concha obedece a que por la organización que hoy tiene la Junta que preside, sus trabajos no pueden tener, en concepto de aquel veterano militar, la eficacia necesaria para que sean prácticos y útiles al ejército.

Estas son, a lo que parece, las causas en que la dimisión se ha fundado, y que sin duda han de haber parecido atendibles cuando el ministro de la Guerra ha expresado al general Concha el propósito de que continúe en la presidencia de aquella Junta y proponga las reformas que crea necesarias para salvar las dificultades que se ofrezcan en el cumplimiento de su misión.

—En real orden expedida en 29 de Noviembre por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto:

1.º Desde el mes de Enero próximo se publicará por la subsecretaría de este ministerio de la Guerra una Colección legislativa del ejército, que contendrá no sólo las leyes, reales órdenes, acordadas del Tribunal Supremo de Guerra y Marina y demás resoluciones de carácter general relativas a la organización del mismo, a los deberes y derechos de su personal y a la administración y contabilidad de todos los servicios de Guerra, sino también las disposiciones que los directores de las armas, dentro de sus atribuciones, juzgen oportuno circular para el desarrollo y mejor inteligencia de aquellas.

2.º Siendo en lo sucesivo la Colección legislativa del ejército el medio por el cual comunicará el ministerio de la Guerra las referidas resoluciones de carácter general a las autoridades, centros y corporaciones militares, se declara preceptivo para las mismas el conocimiento y cumplimiento de cuantas disposiciones se inserten en la mencionada publicación, sin repetición de traslado, y para que esta tenga la autoridad necesaria al carácter oficial y preceptivo que se le da, un ejemplar de cada número ó entrega de la misma será confrontado por el negociado correspondiente de esta subsecretaría, archivándose después de firmado por el ministro y sellado con el de la dependencia.

3.º Para que puedan publicarse en la Colección legislativa de que se trata las reales órdenes, circulares y demás disposiciones, que deben figurar en ella, será requisito indispensable, que la inserción se haga con presencia de las copias de aquellas en que estampe el *Insertese* el general subsecretario.

Se suspenderán desde dicha fecha las circulares impresas que vienen remitiéndose a las autoridades y centros militares. Igualmente dejarán de publicarse en los Memoriales, Revistas y Boletines de las direcciones generales las disposiciones que aparezcan en la Colección legislativa, única publicación de carácter oficial en cuanto respecta a las que en ella se inserten, pudiendo, sin embargo, continuar circulando las que por dichos centros se crean necesarias al régimen y mejor servicio de los cuerpos ó institutos.

La mencionada publicación será semanal, siempre que la urgencia, importancia ó número de las reales disposiciones, no haga necesaria su circulación en menor plazo, siendo por ahora el precio de la suscripción 0,40 pesetas mensuales en la Península y 0,80 en Ultramar.

Paris, 3.

El presidente de la república, Sr. Grevy,

recibió ayer la visita del embajador de España, Sr. Silvela.

—Los periódicos se ocupan hoy detenidamente de las detenciones hechas ayer por el gobierno inglés en la Cámara de los lóres, demostrando la gan superioridad de la armada inglesa sobre la francesa.

A pesar de esto, el gabinete inglés anunció que se iban a emprender nuevas construcciones navales por valor de cinco millones de libras esterlinas.

Roma, 3.

Segun confirman algunos periódicos católicos, la cuestión relativa a la creación del obispado de Madrid, sufragáneo del arzobispado de Toledo, en cumplimiento de lo que dispone el concilio, es ya cosa resuelta, tratándose en estos momentos de fijar los límites de la nueva diócesis.

OFICIAL

PARTE MILITAR.

Servicio de la plaza para el día 30 de Enero 1885. Parada, los cueros de la guarnición. Jefe de día el comandante don Emilio Herrero. De imaginaria, el comandante don Eusebio Salvá. Hospital y provisiones, número 4.—Sargento para el paseo de enfermos, número 2. De orden del Excmo. Sr. General Gobernador Militar. El coronel teniente coronel, Sargento mayor interior José Prego.

SECCION RELIGIOSA.

MARTES.—Stos. Fabian, papa, y Sebastian, mrs.; Mauro y Eutimo, etc.—Sto. Eustaquio.

MIERCOLES. (*) Stos. Fructoso, ob.; Angurio y Eulogio, mrs.; Epitacio, ob.—Sto. Inés v. y m. Júbilo de 40 horas, a I. P. en S. Sebastian por la fiesta de Ntra. Sra. del Carmen.

CRÓNICA

Poco más de la una y media de la tarde del domingo sería, cuando las campanas de Manila anunciaban que se había declarado un incendio en el arrabal de Tondo.

A los pocos minutos que han visto repetidas veces desaparecer parte ó el todo de aquel populoso barrio, les debió llamar la atención el corto alcance del siniestro y sin embargo tiene su explicación fácil y sencilla.

En su mayor parte se debe a la previsora y nunca bien ponderada medida de las zonas de seguridad, decretada por el general Gándara, que además de hacer difícil la propagación del fuego, facilitó los medios de allegar pronto recursos para extinguirlo.

El incendio que nos ocupa y del que fuimos testigos presenciales desde los primeros momentos, debió haberse terminado en más breve tiempo, si las llaves de las bocas de incendio estuvieran, como en una ocasión indicamos, en los cuartelillos de la Veterana.

En estos edificios hay guardia permanente de día y de noche y no se pierde tiempo en aplicar el remedio que hoy tenemos en tanta abundancia: el agua.

Es indudable que solo ésta, en las proporciones que hoy pueden despedirla las bocas de incendio, es capaz de apagar el fuego de la nipa.

Como hemos dicho, a la una y media de la tarde empezó a arder una casita, debido a un descuido.

Dar la señal los guardias y acudir en el acto los señores oficiales de Tondo con veinte hombres armados de machetes, fué todo uno. Es decir, al minuto de iniciarse el incendio, había elementos suficientes en personal, dispuestos para apagarlo; pero, no se hallaban las llaves de las bocas de incendio y pronto se convencieron que ni hachas, ni cuerdas, ni valor personal servían para nada. Se trabajó sin embargo mucho y bien y cuando se pudo emplear el agua, ya lo principal del incendio estaba dominado.

Reiteramos lo que en otras ocasiones hemos dicho, a saber: que en casos de incendio, no debe haber más que uno que dirija los trabajos ni debe oírse más voz que la suya. También corría la versión de que el incendio reconocía un motivo intencional: no lo creemos.

Colocados en sitio elevado desde donde podíamos apreciar friamente la marcha ó importancia del siniestro, vimos a gran distancia del foco principal del incendio, prenderse una casa en la que momentos antes estaban echando agua desde el caballete tres individuos. Esto determinó un nuevo foco que solo se extinguió en la cerca que cir-

cunda el cuartelillo de la Guardia veterana. El número de casas quemadas se dice alcanza a ciento, la mayor parte de corto valor.

En el lugar del siniestro vimos al señor Elizalde, Alcalde de primera elección, señores Palacios y Hervás, director de la traida de aguas y arquitecto municipal y comandante de la Guardia veterana.

Esta tarde, a la hora de costumbre, ejecutará la banda del regimiento de infantería Mindanao núm. 4, en el paseo de la Luneta, las piezas siguientes:

- 1.º Paso-doble.
- 2.º «Vals-Club de Chucca» tanda de vals.
- 3.º «Gran Polonesa» concierto.
- 4.º «La Zambra» escena morisca.
- 5.º Duo de tiple y bajo en la ópera «Nabucodonosor».
- 6.º Danza.

Se ha dispuesto por la Capitanía general que se asignen al tercer regimiento de infantería de Marina que se halla de guarnición en la plaza de Cavite, setenta individuos de tropa indígena para que presten el servicio de asistentes y otros en el interior del cuartel donde se aloja dicho regimiento.

Ha sido aprobada la fianza de mil pesos, prestada por la Sociedad de las mutuas de empleados para garantizar la responsabilidad que pueda contraer don Florentino González de la Milera, en el cargo de oficial quinto guarda-almacen de la Administración de Hacienda pública de Bataan.

De Real orden se ha aprobado el regreso a la Península, como cumplido de país, el capitán de infantería, don Julio Ramos Ibarquien.

En la tarde del domingo último, bajó al sepulcro, después de una corta enfermedad, que se agravó por momentos, el señor coronel del cuerpo de Artillería jefe de la Maestranza, don Anselmo Pantoja, que era un pundonoroso militar y un cumplido caballero.

En la tarde de ayer tuvieron lugar los funerales de cuerpo presente en el templo de Santo Domingo, asistiendo a ellos varios señores oficiales generales, comisiones de todos los cuerpos de la guarnición y todos los jefes y oficiales de Artillería frances de servicio.

El regimiento Peninsular hizo al cadáver los honores que le correspondían según ordenanza.

Acompañamos a la desconsolada viuda ó hija del señor Pantoja en el natural dolor que les embarga en estos momentos, deseandoles la resignación necesaria para soportar tan rudo golpe.

La Intendencia general de Hacienda llama para enterarles de resoluciones que les interesan a doña Salud Moreno y Medina, doña María Josefa Palacios, doña María de los Dolores Eguira, doña Rosario Aveclia, doña María Esperanza Ramirez, doña María Eulalia Dominguez, doña Rosa Delmo, doña Dominga Santa Ana y Escalante, Clemencia Villanueva, Sabas Flores Tolentino, Facundo Lucas y Andrés Luna y Acuña.

Ha sido nombrado alcaide segundo de la cárcel pública de Camarines Sur don Jaime Jesus.

En la mañana de hoy se verán en la Sala de lo civil de la Real Audiencia, los autos promovidos en el Juzgado de Quiapo por don M. G. contra doña J. de M. sobre entrega de un legado.—Abogados señores R. Bautista y Grey (don Manuel).

También se verá en la Sala de lo criminal Sección 1.º la causa núm. 2482 de Ilocos Norte contra don A. M. por prevaricación y abusos contra particulares.—Abogado, señor Hazañas.

En la Sección segunda de la Sala de lo criminal se verá hoy por relación del escribano del Juzgado del distrito de Binondo para la resolución de un recurso contra providencia interlocutoria, la causa núm. 5823 seguida en dicho Juzgado contra J. P. y otros por injurias y amanzas.—Abogado de la parte querrelante don Enrique Huert z.

Los hermanos de la Archicofradía del Santísimo Sacramento de Binondo, celebraron junta general el domingo último, después de la misa mayor, en la casa convento de

dicho arrabal para la elección de su nueva junta directiva para el presente año. Hecho el escrutinio, resultaron nombrados, Rector, el M. R. P. Fr. José Hevia Campanones.

Hermano señor don José Mógica. Apoderado Tesorero, don José Zaragoza, reelegido. Secretario, don Gregorio B. Delán, reelegido.

Mayordomo, don Andrés Tuason. Consultor, don Cayetano Arellano. Diputados: don Juan N. C. Reyes, don Antonio Franco, don Juan B. Cabarrus, don Severino R. Alberto, don José Franco, don Pedro Javier, don Faustino de la Dehesa y don Rafael Janin.

En la madrugada de ayer se declaró un incendio en un camarín de palay de la propiedad de Domingo A. Creno situado en el barrio de Tonsuya del pueblo de Tambaho.

Dicho camarín, que era de caña y nipa, con harigues de madera, quedó reducido a pavesas casi por completo, por no haber sido posible, a pesar de los esfuerzos hechos desde el primer momento por los vecinos, municipales y fuerza de la Guardia civil, el dominar tan voraz elemento, consiguiendo tan solo el aislarlo por completo.

El pedáneo de dicho pueblo instruye las correspondientes diligencias del suceso, para remitirlas una vez ultimadas al juzgado respectivo.

En carta que hemos recibido de Vigan, cabecera de la provincia de Ilocos Sur, nos dicen lo siguiente.

«El día 10 del presente mes (enero), celebró su primera misa en la Santa Iglesia Catedral el presbítero don Pedro Pechay del gremio de mestizos de esta ciudad.

«En los primeros días del mes de noviembre último subieron a las rancherías de Igorrotes dependientes del departamento de Amborayan, comprensión del pueblo de Tagudin, los vecinos del mismo Nicomedes Laranas, Braulio Andayo y Tomás Leal, con el propósito de vender algunas telas ilocanas, teniendo los mismos la mala suerte de ser asesinados en la ranchería de Caingat.

«El Juzgado de la provincia entiende ya de tan feroz crimen del que se suponen autores los Igorrotes Selitan (a) Santiago, Panglao, Timao, Ganaced (a) Licando, Audapagmah (a) Cantipeo, Madney (a) Nal-talio.»

Tenemos entendido que dentro de breves días visitará la comisión Joloana que ha llegado a esta plaza con el Datto Jaron, los cuarteles de la Luneta y del Fortin, la Real Fuerza de Santiago y la Maestranza de artillería a cuyo fin se han dado las órdenes oportunas para que se franquee a dicha comisión las puertas de los expresados edificios.

En el teatro de Tondo hubo el sábado regular concurrencia.

La compañía filipina de zarzuela había vendido la función de aquella noche y el que la compró no perdió el dinero.

Se representaron cuatro zarzuelitas y no hubo más notable sino que el guardaropa pudo olvidar los platos tan necesarios en Casabeles y la zarzuela tuvo que ejecutarse con bombo solo, perdiendo la presentación de los cómicos de la legua una gran parte de su efecto gracias a esta omisión incomprendible.

A la noche siguiente la misma compañía repitió en el teatro Filipino *Las Amazonas* ante un concurso no muy numeroso.

El único detalle que hay que registrar en la ejecución de esta obra es que solo una de las carabinas de las valientes colegialas hizo fuego a tiempo.

Las demás fueron descargándose por entregas entre bastidores, cuando las niñas perseguían a los austríacos.

El juguete cómico-lirico *A sangre y fuego*, que hace tiempo no se representaba, pareció casi nuevo y dió mucho que reír con sus situaciones de sainete.

La función en Tondo terminó a la una y media.

Un poco más de duración a los entreactos y la gente hubiera salido a la hora del desayuno.

La velada del Filipino acabó a las doce y cuarto.

Hay que aligerar esos intermedios.

Por el Ministerio de la Guerra se ha declarado vaticina la cruz del mérito militar de primera clase concedida al soldado del regimiento de Iberia núm. 2, Juan Francisco.

particulares de la alta... Criminales de profesión no se hubieran entretenido en hacer aquello en la tumba y en un coche... ¿qué te parece, Galoubet?

—Que pudiera muy bien ser así—repuso el interpelado;—pero yo creo que no debía haber en el asunto más que personas de la alta... y debían tenerlo pensado desde mucho tiempo atrás.

—Esa es también mi opinión—apoyó Sylvano Cornu moviendo la cabeza.—Si han sangrado al hombre y la mujer que se encuentran hoy en la Morgue es por una cosa muy grave.

En aquel mismo instante entró una mujer de unos cincuenta años, llevando una cofia en la cabeza, la nariz muy encarnada, un manton viejo atado al rededor de su cintura, cuyas puntas caían sobre un vestido de tartán de cuadros blancos y negros, cubiertos sus pies con gruesos borregales de enormes suelas llenas de clavos, llevando al hombro algunas prendas de ropa que indicaban su profesión.

—¿Hay algún sitio por aquí para mí, corderitos míos?—preguntó con voz chillona.—Por ahí todo está lleno.

—Indudablemente, abuelita—repuso uno de los tres hombres sentados en la mesa principal, con galantería.—Entrad, el bello sexo no está nunca demás, y vos sois una muestra encantadora. Sin contar con que si tuviérais algún gabán que venderme en buenas condiciones, aprovecharíamos la ocasión para practicar un poco de comercio.

—Lo arreglaré lo mejor que pueda—re-

XVIII.

Aimée Joubert se encogió de hombros y repuso:

—La política! Lo que menos cuidado me da a mí es eso. Lo único que me gusta desde hace mucho tiempo que leo los periódicos es el folletín y todo lo que se relaciona con accidentes, incendios, robos y asesinatos. ¡Lo que es eso sí que me gusta muchísimo! Cuántos más hay más me divierte. ¡Eh, mozo! Otro medio litro del mismo vinillo, pero que sea mejor.

El tío Grincheux entraba a dirigir una mirada al gabinete.

El mismo fué quien la sirvió el vino pedido.

—De modo que os divierte la lectura de los crímenes?—dijo uno de los comensales.

—Es mi manía.

su bolsillo un ejemplar del *Petit Journal* y le desdobló.

—¡Eh, abuelita!—esclamó uno de los comensales riendo,—parece que os habeis cansado ya de nuestra conversacion y dais la preferencia a las hojas públicas, ¿Acaso os interesa la política?

puso la traperera riendo.—Me pareces un buen chico. Hazme un poco de sitio a tu izquierda, al lado de tu corazoncito.

Y se volvió hacia la pieza donde estaban los hornillos, gritando con ronca voz:

—Traedme al gabinete una tortilla al natural, un guisado y un medio litro de vino.

Después de haber dado esta orden volvió a sentarse en el sitio que la hiciera aquel que *la parecía un buen chico*.

Este consumidor era un joven de veintidos a veintitres años de edad, pálidas mejillas, labios amoratados y hundidos ojos, rodeados de un círculo violado.

La tos seca y casi continua permitía clasificarle entre los tísicos que no vivirán sino hasta la próxima caída de la hoja.

Acababa de cumplir dos años de prision en la casa central de Poissy.

—Vamos a ver, querido—le dijo la traperera depositando a su lado los efectos que llevaba al hombro.—¿Qué me has dicho que necesitabas? Un gabán, una prenda de abrigo ¿he? A buen seguro que con estas heladas te vendría más que esa blusa que llevas de tela de araña, por la que debe colarse el frío que es un primor; pero desgraciadamente no lo tengo por el momento, no llevo más que chalecos y pantalones.

—Tanto peor, hubiéramos hecho un negocio.

En aquel momento el mozo entró con la tortilla, el guisado, un pedazo de pan de diez centimos y el cuartillo de vino en

Por el vapor Diamante, que fondeó anteayer en nuestro puerto procedente del de Hong-kong hemos recibido los siguientes telegramas:

Huá 4 enero.

La línea telegráfica enlazando Hanoi, Bac-ninh, Dapeau, Phuong tuong, Sontai y Hunghoa, ha sido abierta para el servicio oficial y privado el día 1.º de enero.

El Shanghai Mercury publica el siguiente telegrama de origen oficial:

Hanoi 5 enero.

El 3 de enero tuvo lugar un encuentro entre chinos, en número de 6000 próximamente, y franceses. Después de una hora y media de lucha los chinos fueron derrotados. El 4, el general Negrier tomó el campamento atrinchado de Mei-hop y ocho fuertes chinos con baterías fortificadas.

Gran cantidad de material de guerra, tiendas, depósitos, banderas y armas incluyendo dos baterías Krupp, que también cayeron en sus manos. Los chinos huyeron en dirección norte dejando 600 muertos en el campamento.

—El siguiente telegrama aparece en el Saigonais.

Hanoi 5 enero.

El 1.º del actual ha tenido una gran victoria contra los chinos el ejército francés. Se suspendió la persecución por ser de noche. El 4 de enero 12,000 fueron derrotados por el general Negrier quien destruyó el campamento de Mei-hop y ocho fuertes atrinchados.

Huyeron en dirección a Langson dejando 600 hombres en el campo de batalla; los franceses tuvieron 19 muertos y 66 heridos, de los cuales tres eran oficiales.

Londres, 9 enero.

Fuerzas inglesas marchan sobre M-tammeh cerca Shendy. En caso que haya un vapor preparado, se establecerán inmediatamente comunicaciones con el general Gordon.

Londres 10 enero.

La cámara de los representantes en comité ha rechazado la moción de la suspensión de la acuñación de la plata.

El 31 de diciembre último, se ha hecho cargo del mando del cañonero Bulusan, el comandante de infantería de Marina teniente de navío de la Armada, don Juan Elisa y Vergara, por entrega que le hizo el de igual clase don Federico Ibañez y Valera.

En la mañana de ayer juró ante el tribunal pleno de la Real Audiencia don Venancio Abella y Abella, Juez de primera instancia electo de Camarines Norte.

El 17 del actual, se ha encargado de la Secretaría de causas de este Apostadero, el teniente de navío de primera clase de la escuadra de reserva, don Salvador Poggio, cesando en su consecuencia el de igual clase, retirado, don Bonifacio Roselló y Dominguez, que la desempeñaba.

Las cantidades realizadas por la junta de Obras del Puerto durante el mes de diciembre último como producto de los impuestos establecidos con destino a dichas obras, ascienden a la cifra de 57,280 pesos 67 centimos, en la siguiente proporción:

Por el dos por ciento de importación . . . \$ 33,914'78

Por el uno por ciento de exportación . . . » 19,840'11

Por el impuesto de tonelaje . . . » 3,525'78

Total . . . \$ 57,280'67

El 9 del corriente, se hizo cargo del mando de la cañonera Gardoqui, el alférez de navío don Ubaldo Brechtli y Alberli, nombrado al efecto en relevo del de igual empleo, don José Cervera y Roxas.

El teniente del segundo tercio de la Guardia civil, don Pablo Vergara y Alvero, ha pro-

movido instancia, solicitando dos meses de prórroga a la licencia que por enfermo se halla disfrutando en Sibul de la provincia de Bulacan.

El vapor Diamante, que llegó anteayer de China, trajo de pasajeros a don T. Boyd y 126 chinos.

En el vapor Francisco Reyes, que llegó anteayer de Albay a Iloilo, vinieron de pasajeros don Wencoslaw Racines; don Teodoro Carranza; don Celerino Bautista; don W. Olart; don A. Doune y varios a proa.

El primero, segundo y tercer premio de la Lotería filipina del primer sorteo del presente año, celebrado en el día de ayer, han correspondido, según datos tomados al oído, a los números 18,568, 12,339 y 2,850, expendidos por la Administración de Manila.

También han favorecido a la misma, tres premios de mil pesos en los billetes 24,013, 2,240 y 19,886 y cinco de quinientos en los números 22,199, 5,911, 16,627, 4,405 y 16,242.

Los restantes premios mayores, se repartieron en la forma siguiente:

Uno de mil pesos a la provincia de isla de Negros, en el 22,677.

Otro a la de Iloilo en el 19,784.

Dos de quinientos a la de Cebú, en el 4,013 y 13,403.

Uno de la misma cuantía a la de Cavite, en el 21,954.

Otro a la de Iloilo, en el 7,067.

Y otro a la de Zambales, en el 6,232.

Como se ve, pues, la diosa Fortuna ha querido contentar a todos, repartiendo algunos premios por las provincias, pero respecto a su importancia y si, como es de suponer, de los correspondientes a Manila la mayor parte resultan exportados a China, sólo los celestiales serán los contentados, pues poca cosa se repartirá en el Archipiélago.

Verdad es que si buenos bollos se tragan, buenos coscorrones les cuestan, pues sabido es el gran número de billetes que juegan. En este sorteo no ha sobrado billete alguno en Manila.

Ha tenido entrada en la Subinspección de las armas generales el ajuste de haberes formado al alférez del regimiento de Visayas núm. 5, don Miguel Amat y Ricafort.

Por el vapor Batangas, que saldrá para Batangas y escalas, mañana a las cuatro de la tarde, la Administración general de Correos, remitirá hasta las dos de la misma, la correspondencia para dicho punto, Mindoro, Taal y Bauan.

Por el vapor Serantes, que con destino a Batangas, Donsol y Sorsogon, saldrá hoy a las cuatro de la tarde, se enviará hasta las dos de la misma, la correspondencia que haya para dichos puntos, Albay y Mindoro.

Por el vapor Remus, que ha trasladado su salida al 22 del actual a las cuatro de la tarde, para Cebú con escalas en Ormoc y Surigao, remitirá hasta las dos de la misma, la correspondencia que haya para dichos puntos y Bohol.

Por el vapor Emuy, que saldrá para Hong-kong y Emuy, hoy a las dos de la tarde, remitirá hasta las doce del día, la correspondencia que haya para dichos puntos y la Mala del Pacífico.

Por el vapor inglés Diamante, que con destino a Hong-kong y Emuy, saldrá mañana a las cuatro de la tarde, enviará hasta las dos de la misma, la correspondencia que haya para dichos puntos y la Mala del Pacífico.

Del Boletín Eclesiástico del domingo último copiamos el siguiente suelto:

«Con fecha 14 del corriente, y en virtud de Real presentación, se expidió título de institución canónica para servir la dignidad de maestraescuela de esta Santa Iglesia Metropolitana a favor del señor don Pedro Ayerbe y Cubero.»

Se ha dispuesto accediéndose a los de-

tos del interesado que sea reconocido por facultativos castrenses en el hospital militar de esta plaza el capitán de infantería del cuerpo eventual de reemplazo don Luis Martínez Alcobendas.

Ha dispuesto la Intendencia general de Hacienda que una vez presionado don Vicente Aguirre del cargo de aspirante segundo de la Contaduría, pase a prestar sus servicios en dicho centro directivo, y que el aspirante tercero del mismo don Simón Dávila y Dones reemplaze a aquél en la Contaduría.

Ha sido nombrado intérprete de idioma chino de la Aduana de Manila, en virtud de los exámenes celebrados para la provisión de esta plaza, don José Elizaga.

La compañía Cubero irá a Cavite el viernes próximo, día del santo de S. M. el rey, para dar una función en aquel teatro, representando las zarzuelas en un acto Para quien es don Juan..., Música del porvenir, ¡Pobre Gloriat! y ¡Don Abdón y don Senen.

Desde el sábado por la noche empezó a ser extraordinaria la animación en Tondo, con motivo de la fiesta del Santo Niño.

El tranvía pasaba siempre lleno. En los alrededores del atrio de la iglesia se había improvisado una verdadera feria con numerosas tiendas de juguetes y puestos de comidas y de refrescos.

La iluminación era completa en todo el arrabal y el aspecto no podía ser más pintoresco.

El domingo por la mañana, a pesar de los rigores de un sol abrasador, no se podía dar un paso por toda la ancha plaza de la iglesia y calles adyacentes.

La función religiosa atrajo inmensa concurrencia, asistiendo a ella las principales con sus músicas, que después del acto pasaron a saludar a su R. Cura parroco.

Pero nada es comparable al irresistible afán con que el público se dirigió por la tarde de dicho día hacia Tondo, ya para examinar las huellas del incendio, ya para asistir a la procesion.

En San Gabriel había desde las cinco más de doscientas personas esperando el tranvía que era materialmente agitado, sin que las advertencias de los conductores y del vigilante de este servicio bastaran, para establecer orden en los vehículos que han llegado a llevar más de cincuenta personas en vez de las veinte reglamentarias.

Como la empresa solo tenía en circulación tres carruajes, no pudiendo emplear mayor número, por falta de ganado, la gente, ante la carencia total de otra clase de medios de locomoción se hacía como sardinas en bañasta, en el interior de los vehículos, despreciando el calor y las molestias inherentes a aquel prensado forzoso.

Milagroso es que no haya ocurrido algun percance, en vista del pugilato que había que sostener para cazar un puesto en el tranvía.

Con motivo del incendio se aplazó la procesion hasta el próximo domingo, de modo que el inmenso concurso que afluía a Tondo, tuvo que regresar en seguida al enterarse de que faltaba el aliciente principal de su visita.

No impidieron estas circunstancias que allí faltase bullicio y algazara hasta media noche y aun que se bailara en algunas casas donde se reunió una parte de la florida juventud manilense.

La Secretaria de la Sociedad de Fianzas de empleados, publica en la Gaceta de ayer, relación de las cantidades recaudadas por aquella sociedad de los señores socios, así como un balance de las cuentas en fin de diciembre, el cual arroja un activo y un pasivo por valor de 35809 pesos 84 3/4 centimos.

De la Gaceta de ayer copiamos el siguiente bando, dictado por el Corregimiento de-

esta ciudad, con motivo de ser el día 23 del corriente mes el santo de S. M. el Rey (q. D. g.)

«Hago saber: que con el plausible motivo de ser el 23 del actual día de S. M. el Rey don Alfonso XII (q. D. g.), el Excmo. señor Gobernador General se ha servido disponer que los vecinos de esta ciudad y sus arrabales, adornen con colgaduras los frentes de sus casas, durante dicho día y su víspera y los iluminen en sus dos noches desde el oscurecer hasta las diez. El no desmentido y respetuoso cariño de estos habitantes a sus Soberanos, me hace esperar con confianza que en la presente ocasion, darán como siempre un testimonio mas de su patriotismo y de la lealtad que les distingue, cumpliendo exactamente con cuanto en este bando se previene.»

COMUNICADO

Sr. Director del DIARIO DE MANILA.

Muy Sr. mio y de toda mi consideracion: ruego a V. se sirva insertar en el periódico que tan dignamente dirige, la adjunta carta que con esta misma fecha remito al Sr. Director de El Porvenir de Visayas, favor por el cual le dá anticipadas gracias su más atento s. s. q. b. s. m.—J. M.

Iloilo 14 enero 85.

Sr. Director de El Porvenir de Visayas.

Muy Sr. mio y de mi mayor consideracion: he visto con satisfacción que nadie, absolutamente nadie rebate uno solo de mis argumentos expuestos en la carta inserta en el número XXXVIII de El Porvenir de Visayas correspondiente al domingo 14 de diciembre último; pero al mismo tiempo he visto con sentimiento que se procura llevar la cuestion por otro camino para no aparecer convicto y confeso el ilustrado suscriptor a que se hace referencia en el número XXXVI correspondiente al 7 del mismo mes.

Casi todos los habitantes de Filipinas saben que la palabra Visayas se escribe con B en la escritura y lenguaje de estas Islas, y que debería escribirse así en español, según su etimología, pero también sabe todo el mundo que Visayas se escribe con V en español, porque así lo ha establecido el uso.

La cuestion pues queda reducida a decidir si es el uso ó es la etimología la que debe servir de norma para escribir las palabras. Todo lo que no sea concretarse a este dilema, es salirse de la cuestion, escaparse por la tangente ó irse por los cerros de Ubeda. Todas las dilucidaciones que no se refieran a este dilema, podrán demostrar mucha erudición, pero también poca lógica, menos dialéctica y muy débil criterio.

¿De dónde proceden las cuatro lenguas que se hablan en Italia, Francia, España y Portugal? ¿No proceden las cuatro lenguas citadas del latín, que se hablaba en el país del Lacio, donde se fundó la ciudad de Roma? Y siendo esto así, y procediendo como proceden las cuatro lenguas de una misma madre que es el latín ¿porqué se usa distinta ortografía en cada una de ellas para escribir una misma palabra? Por el uso, ¿y nada más que por el uso, que es el árbitro, juez y norma del lenguaje, según dijo Horacio en su célebre «Epistola ad Pisones.»

«quem penes arbitrium est, et ius, et norma loquendi»

¿Porqué todos los españoles, incluyendo aún los de las provincias vascas, escriben la palabra Vizcaya con V en español, siendo así que se escribe con B en vascuence y en francés? Pues este ejemplo es muy parecido, casi igual al caso que se discute sobre si la palabra Visayas debe escribirse con V ó con B?

¿Porqué escribimos el nombre propio de la capital de Cuba, Habana, con b, mientras que los franceses escriben la misma palabra con v?

¿Porqué se escribe en español la palabra invierno, sin h y con v, y en francés la misma palabra hiver con h pero sin b,

siendo así que proceden de la misma palabra hiberno (sup. tempore) que en latín se escribe con h y con b?

¿Porqué los españoles escribimos jabon con b, y los franceses la misma palabra savon con v, procediendo ambas palabras del mismo vocablo en latín sapon?

¿Porqué en lugar de Salong y Saniuay nombres propios de dos pueblos visayas muy importantes de esta provincia, escribe V. con jota los nombres de los mismos Jaro y Janiuay, siendo así que no existe la tal letra jota en la lengua visaya? ¿Qué poco consecutiva es V. señor Director, qué poco consecutiva y qué poco lógico!

¿Porqué escribe V. Iloilo en lugar de Ilonglong, de donde viene la denominacion de Ilongos a los habitantes de esta cabecera y aún de la provincia?

¿Porque al río que pasa por Calatayud lo llamamos Jalon, si en tiempo de los romanos se llamaba Selo?

¿Porqué llamamos Júcar al río que llamaban Sucro los romanos y pasa por la provincia de Valencia?

Finalmente ¿porqué las cuatro lenguas que se hablan en las cuatro naciones que constituyen la raza latina tienen distinta ortografía? Por el uso, y nada más que por el uso, como se ha repetido ya varias veces.

Yo creo que si el uso ha dado origen a cuatro lenguas distintas (sin contar los dialectos) dentro de la raza latina, desapareciendo el latín, que es la lengua madre, aún del mismo país donde se habló en su origen, bien puede decirse sin temor de equivocarse, que el uso está siempre por encima de la etimología.

La etimología solo debe tenerse en cuenta en el caso especial de introducirse una palabra nueva en una lengua, como son las voces ó palabras técnicas en las ciencias y las artes, pero aún en este caso, como en el trascurso del tiempo llegan a hacerse viejas, si el uso las corrompe y establece que se escriban de otra manera, debe tenerse en cuenta solo el uso haciendo caso omiso de la etimología. Respecto de la palabra Visayas, me parece que es bastante vieja en español, pues ya hace más de trescientos años que se escribe en nuestra lengua, y como el uso ha establecido que se escriba en español con V hasta en los documentos oficiales, (oficiales, eh!), es una simple puerilidad el pretender que se escriba ahora y en lo sucesivo con B, lo cual introduciría una gran perturbacion y confusion en la escritura de esta palabra, pues no todos pueden enterarse de la discusion sobre su ortografía.

El uso ha ido trasformando sucesivamente de siglo en siglo todas las lenguas, y cambiando por consiguiente la ortografía de las palabras; así, por ejemplo, en los siglos anteriores se escribía la palabra hiberno con h y con b, pero ahora escribimos la misma palabra sin h y con v, invierno, considerando a la primera como anticuada.

Comprendo perfectamente que me haga algo pesado, repitiendo casi los mismos argumentos en los tres escritos; pero como los artículos de periódicos son fugaces y argumentos se olvidan con mucha facilidad; y mucho más si no se guarda la coleccion de los periódicos, conviene, cuando se tratan asuntos de cierta índole, refrescar la memoria y repetir los mismos argumentos, máxime cuando estos no han sido rebatidos, y se procura desviar la cuestion llevandola por otro camino.

Todo lo que no sea discutir sobre si el uso está por encima de la etimología, ó la etimología por encima del uso (entendiéndose por uso, el uso en general) para servirnos de norma al escribir las palabras, es hablar de la mar é irse por los cerros de Ubeda.

Dándole a V. las gracias por las repetidas muestras de imparcialidad que tiene dadas en este asunto, le ruego me haga el favor de insertar en su periódico las anteriores líneas, por lo cual le estaré muy agradecido su más atento s. s. q. b. s. m.,

J. M.

Iloilo 14 enero 1885.

LOTERÍA NACIONAL FILIPINA

NÚMEROS PREMIADOS EN EL 1.º SORTEO ORDINARIO CELEBRADO EN MANILA EL DÍA 19 DE ENERO DE 1885.

| Ns. Pns. Pesos. |
|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|
| Decena. | 1440 40 | 2744 40 | 4269 50 | 6052 50 | 7067 500 | 8367 40 | Diez mil. | 11558 50 | 13416 50 | 14993 40 | 16365 50 | 17983 50 | 19147 40 | 20678 50 | 21895 40 | 23478 50 |
| 15 100 | 1444 40 | 2749 40 | 4322 50 | 6071 40 | 7085 40 | 8381 50 | 10014 100 | 11585 50 | 13449 50 | 15027 40 | 16416 100 | 17983 50 | 19187 50 | 20790 50 | 21903 40 | 23494 50 |
| 43 40 | 1448 40 | 2845 40 | 4329 40 | 6079 50 | 7153 50 | 8420 40 | 10018 40 | 11663 40 | 13456 50 | 15046 40 | 16428 40 | 17983 50 | 19214 40 | 20802 100 | 21930 40 | 23506 40 |
| Centena. | 1456 50 | 2850 5000 | 4345 50 | 6090 40 | 7197 40 | 8646 40 | 10020 50 | 11682 40 | 13487 40 | 15091 40 | 16433 40 | 17983 50 | 19231 40 | 20806 50 | 21954 500 | 23610 40 |
| 115 50 | 1516 40 | 2854 50 | 4372 40 | 6098 40 | 7258 50 | 8647 40 | 10030 40 | 11702 50 | 13591 40 | 15106 50 | 16433 40 | 17983 50 | 19245 40 | 20828 50 | 22058 40 | 23630 40 |
| 179 100 | 1521 50 | 2877 40 | 4405 500 | 6131 40 | 7305 40 | 8664 40 | 10052 40 | 11725 40 | 13619 40 | 15137 40 | 16433 40 | 17983 50 | 19261 40 | 20867 40 | 22058 40 | 23630 40 |
| 184 40 | 1535 40 | 2934 50 | 4426 40 | 6138 40 | 7359 100 | 8686 50 | 10088 50 | 11892 40 | 13647 40 | 15137 40 | 16433 40 | 17983 50 | 19297 100 | 20895 50 | 22058 40 | 23630 40 |
| 314 40 | 1579 50 | Tres mil. | 4441 50 | 6146 40 | 7369 40 | 8695 50 | 10132 40 | 11916 40 | 13676 50 | 15137 40 | 16433 40 | 17983 50 | 19402 40 | 20915 40 | 22058 40 | 23630 40 |
| 322 40 | 1587 40 | 3003 40 | 4451 40 | 6200 50 | 7449 40 | 8740 40 | 10137 40 | 11981 40 | 13679 50 | 15137 40 | 16433 40 | 17983 50 | 19402 40 | 20915 40 | 22058 40 | 23630 40 |
| 338 40 | 1605 40 | 3018 40 | 4484 40 | 6211 40 | 7474 40 | 8787 40 | 10210 40 | 12010 40 | 13718 40 | 15137 40 | 16433 40 | 17983 50 | 19402 40 | 20915 40 | 22058 40 | 23630 40 |
| 394 40 | 1610 100 | 3018 40 | 4692 100 | 6232 500 | 7475 40 | 8824 40 | 10293 40 | 12072 40 | 13765 40 | 15137 40 | 16433 40 | 17983 50 | 19402 40 | 20915 40 | 22058 40 | 23630 40 |
| 396 50 | 1617 50 | 3101 40 | 4709 40 | 6250 40 | 7494 40 | 8848 50 | 10313 40 | 12118 40 | 13785 40 | 15137 40 | 16433 40 | 17983 50 | 19402 40 | 20915 40 | 22058 40 | 23630 40 |
| 455 50 | 1632 40 | 3149 40 | 4732 50 | 6287 50 | 7513 40 | 8901 40 | 10313 40 | 12118 40 | 13785 40 | 15137 40 | 16433 40 | 17983 50 | 19402 40 | 20915 40 | 22058 40 | 23630 40 |
| 462 40 | 1670 50 | 3150 50 | 4799 40 | 6305 100 | 7529 40 | 8931 40 | 10499 40 | 12180 40 | 13789 100 | 15137 40 | 16433 40 | 17983 50 | 19402 40 | 20915 40 | 22058 40 | 23630 40 |
| 486 50 | 1679 40 | 3151 40 | 4800 40 | 6331 40 | 7547 50 | 8998 40 | 10528 40 | 12206 100 | 13789 40 | 15137 40 | 16433 40 | 17983 50 | 19402 40 | 20915 40 | 22058 40 | 23630 40 |
| 498 40 | 1709 40 | 3151 40 | 4822 40 | 6350 50 | 7568 50 | 9054 40 | 10554 40 | 12238 40 | 13789 40 | 15137 40 | 16433 40 | 17983 50 | 19402 40 | 20915 40 | 22058 40 | 23630 40 |
| 531 50 | 1840 40 | 3374 40 | 4879 40 | 6414 40 | 7585 50 | 9054 40 | 10554 40 | 12238 40 | 13789 40 | 15137 40 | 16433 40 | 17983 50 | 19402 40 | 20915 40 | 22058 40 | 23630 40 |
| 591 40 | 1856 50 | 3488 50 | 4915 40 | 6427 40 | 7592 40 | 9105 40 | 10554 40 | 12238 40 | 13789 40 | 15137 40 | 16433 40 | 17983 50 | 19402 40 | 20915 40 | 22058 40 | 23630 40 |
| 610 40 | 1898 40 | 3489 40 | 4942 40 | 6432 40 | 7684 40 | 9142 100 | 10554 40 | 12238 40 | 13789 40 | 15137 40 | 16433 40 | 17983 50 | 19402 40 | 20915 40 | 22058 40 | 23630 40 |
| 662 40 | 1898 40 | 3490 40 | 4942 40 | 6448 40 | 7689 50 | 9142 100 | 10554 40 | 12238 40 | 13789 40 | 15137 40 | 16433 40 | 17983 50 | 19402 40 | 20915 40 | 22058 40 | 23630 40 |
| 675 40 | 1903 40 | 3490 40 | 4942 40 | 6462 40 | 7722 40 | 9142 100 | 10554 40 | 12238 40 | 13789 40 | 15137 40 | 16433 40 | 17983 50 | 19402 40 | 20915 40 | 22058 40 | 23630 40 |

BUQUES
VAPORES DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA
(antes A. Lopez y Comp.)
REPRESENTADA POR LA
Compañía general de tabacos de Filipinas,

El vapor-correo VENEZUELA.
SU CAPITAN DON JOSÉ M. GORRUDO.
Saldrá para Borneo próximo para Liverpool y Barcelona con escalas en Valencia, Cartagena, Cádiz, Vigo y Coruña.
El registro se cerrará el día 28.
Admiten carga y pasaje.
El día de la salida estará en el muelle de los de Cavite un vaporcito para conducir el pasaje a bordo.
Rebaja y buen alojamiento para familias.
Se expiden billetes de pasajes de la Península a esta capital.
Administración, Carballo, 2.

VAPOR-CORREO CARRIBDO.
Saldrá para Singapur, el domingo 25 a las nueve de la mañana.
Para carga y pasaje, acédase a José Reyes.

VAPOR REMUS.
Saldrá para Cebú con escalas en Ormoc y Surigao, el jueves 22 del actual a las cuatro de la tarde.
Para carga y pasaje, acédase a Macleod y Comp.

PARA ILOILO.
El vapor *Butan*, saldrá directamente para dicho punto, el sábado 24 a las cuatro de la tarde.
Para carga y pasaje, acédase a Macleod y Comp.

VAPOR CAMIGUIN.
Se espera de Dagupan y será despachado en breve para Capiz.
Para carga y pasaje, acédase a Smith, Bell y Comp.

PARA NUEVA CACERES Y DAET.
Saldrá el vapor *Castellano* el jueves 22 del actual a las cuatro de la tarde.
Admite carga y pasaje.
Muñoz, Hermanos y Sobrinos.

CHINA AND MANILA STEAM SHIP COMPANY LIMITED.
VAPOR DIAMANTE.
Saldrá para Hong-kong y Emyu, el miércoles 21 del actual a las cuatro de la tarde.
Para carga y pasaje, acédase a Pele, Hubbell y Comp., Agentes.

VAPOR SERANTES.
Suspende su salida para los puntos anunciados y saldrá para Iloilo directamente el miércoles 21 del actual a las cuatro de la tarde.
Admite carga y pasaje.
A. Hidalgo.

VAPOR DON JUAN.
Será despachado dentro de breve para Hong kong y Emyu.
Admite carga y pasaje.
F. L. Rozas.

AVISOS

BONIFACIO ARÉVALO.
Dentista mecánico
Plaza de Goiti, núm. 6.

MANUEL CARRANCEJA MORENO.
MÉDICO.
San Pedro, núm. 35, (Quiapo)

Martillo
DE GENATO Y COMPAÑIA.
Con la autorización previa de la dirección de la sociedad de seguros marítimos mltimos de Manila, y por cuenta de quien corresponda, venderemos en pública almoneda sin reserva, el bergantín-goleta español nombrado «*Maria Concepción*» que se encuentra naufragado en las costas de Camarines Norte; como así mismo los pertrechos y demás enseres salvados que se hallan depositados en poder del teniente de la visita de las Mercedes de la ciudad provincia.

Los inventarios pueden verse en nuestro establecimiento, Escolta, núm. 30, donde tendrá lugar la almoneda, el día 27 del entrante enero, a las diez de su mañana.

4: Genato y Comp.

MARTILLO DE FEDERICO CALERO.
17—Escolta—17.

El viernes 23 del corriente desde las ocho de la noche en adelante, venderé en pública almoneda sin reserva muebles nuevos y usados, tales como sillería de Viena, veladores de id., sofás y columpios, veladores con y sin tablero de marmol aparatos roperos, plateros y para libros, catres, lavabos y mesas de noche con marmol, mesas escritoria, id. de comedor y otras, lámparas de 1 a 3 luces, rinconeras, cuadros, relojes de pared, vajilla completa, un piano usado y otra porción de objetos.

También se venderá un carruaje con y sin pareja, un cesto engrachado y una carretela.
La almoneda tendrá lugar en este establecimiento.
18, 20, 21, 23 F. Calero.

MARTILLO DE GENATO Y COMPAÑIA.
Debidamente autorizados y por cuenta de quien corresponda, venderemos en pública almoneda sin reserva varios comestibles y bebidas de Europa, varios efectos navales y estantería para almacén.

Además una caldera de vapor vertical nueva y completa, «*Field*», 4 caballos, con tubos de respeto. Una bomba de vapor nueva. Un alambique de 40 tinajas. La lancha de vapor «*Stag*» de 6 caballos, en buen estado de uso. La almoneda tendrá lugar el viernes 23 del actual a las nueve de la mañana en la casa núm. 12, de la calle de Madrid, frente al río.

Genato y Comp.

Rafael Monserrat,
MÉDICO.
Santa Rosa, 8, Quiapo.

La oficina de los
señores H. J. Andrews y Comp., se ha trasladado a la calle de Anlogue, núm. 19.

FONDA LA MARINA ESPAÑOLA,
(EL ANTIQUO CATALAN)

—CAVITE.—
El dueño de este establecimiento ofrece a sus favorecedores desde esta fecha, una gran rebaja de precios en el puplage, abonos fuera de la fonda, cubiertos susetos, convites y comidas en el kiosco de los Campos y en toda clase de encargos que se le hagan tanto de cocina como de repostería, confeccionado por un acreditado maestro europeo; además del beneficio dicho, los pupilos encontrarán la ventaja de una de las mejores casas de Cavite por el magnífico local que ocupa y las pintorescas vistas que domina.
Cavite 16 de enero de 1885.
Pedro Torres y Gili.

MARTILLO DE GENATO Y COMPAÑIA.
Autorizados competentemente por la dirección de la sociedad de seguros marítimos mltimos de Manila, venderemos en pública almoneda sin reserva, por cuenta de quien corresponda, el bergantín-goleta español nombrado «*Gelano*», en el estado en que se halla embarrancado en arena en el río de Daet, de la provincia de Camarines Norte; como también los pertrechos y enseres salvados que se hallan en poder del teniente de la visita de las Mercedes de dicha provincia.

La almoneda se verificará en nuestro establecimiento, Escolta, núm. 30, el día 24 del mes de enero entrante, a las diez de su mañana.

Los inventarios pueden verse en el expresado local desde esta fecha.
3: Genato y C.

R. I. P.
LA SEÑORA DOÑA EUGENIA DE CUADRA Y ESPIRITU SANTO.
Ha fallecido el 17 del presente.

Sus desconsolados hermanos, primos, sobrinos y demás parientes, suplican se sirva encomendar su alma al Criador.
Ermita 19 de enero 1885.

Federico G. Zóbol
ABOGADO.
San Vicente, 21, entresuelo, Binondo.

ALQUILERES
Se alquila la posesion núm. 4, de la calle del Clavel, (Binondo), frente al mercado de la Divisoria, darán razon en el núm. 2 ó en la de San Francisco, número 1, intramuros. 5

En Tanduy frente a los camarines de azúcar, se alquila una casita apropiada para un matrimonio; en la próxima darán razon.

Se alquila
la casa núm. 88 de la calle Real de Sampaloc, que quedará desocupada desde hoy. Puede verse desde las ocho de la mañana hasta las seis de la tarde.
Darán razon en la oficina de Birehal Robinson y Comp., en Liquidación: Muelle del Rey. 3

COMPRAS Y VENTAS
LA PERLA Anti-gastrálgica
DEL DR. DELGADO.
Cura los padecimientos del estómago. Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea disenteria, dolor, acedia ó vinagres, vómitos después de las comidas, inapetencias, debilidad estomacal, saburras y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no doloresas.
Depósito central para estas Islas, en la farmacia de don Jacobo Zobel, Real, 15. 6;

ALMACEN BORRI, FRANCO Y C.
Plaza de San Gabriel, n.º 1.
Cubiertos de metal blanco. Calzado para señoras, caballeros y niños. Suela de Europa. Badanas. Baldreses. Beceros satinados. Beceros tirados. Hojas calcuta charolados. Baules mundos, maletas y portamantas. Zapaticas para señora y caballero. Alpagatas de color para niños. Cinturonas para gimnasia. Coccinillas económicas para petróleo. 2

Se halla en venta
un elegante tres-por-ciento. Una tarantula de cuatro ruedas, para uno y dos caballos sumamente lijera.
Una carretela tartana y una calesa de movimiento central en que la caja no tiene conexión con el juego, (es el único en su clase). En la «*Americana*» carceraria calle del Teatro, núm. 7, (hoy Poblete.)
5dm J. N. C. Reyes.

CABALLO ALAZAN.
Se vende unobjuno, recién llegado de provincias: J. B. Reyes 3, 4

La HERNA BELLEZA del CUTIS obtenida por el empleo de la
PERFUMERIA-ORIZA
de L. LEGRAND, Proveedor de la Corte de Rusia

Oriza-Lacté
Oriza-Volanté
Ess-Oriza
Oriza-Floré
Oriza-Violeté

ORIZA-OIL, Aceite para el Cabello.
DESCONFIEBE DE LAS NUMEROSAS FALSIFICACIONES.
Depósito principal: 207, calle San-Honoré, París

GOUDRON GUYOT
ALQUITRAN GUYOT
Licor concentrado y dosificado

El Goudron Guyot sirve para preparar instantaneamente el agua de alquitrán, mas eficaz y agradable para los estómagos delicados. El purifica la sangre, aumenta el apetito, restablece las fuerzas y es eficazísimo en todas las enfermedades de los pulmones, en los catarrros de la vejiga, y en las afecciones de las mucosas.

El Goudron Guyot ha sido experimentado con gran éxito, en los principales hospitales de Francia, Bélgica y España.

Durante los grandes calores y en tiempos de epidemias, se hace con el la bebida mas higiénica y preservadora. Un solo frasco sirve para preparar doce litros de la mas saludable de las bebidas.

El Goudron Guyot AUTENTICO se vende en frascos que llevan, en sus etiquetas, la firma:
escrita con tres colores:
Venta por menor en la mayor parte de las Farmacias.
FABRICACION POR MAYOR:
La casa L. FRERE et Co. TORCHON 19, rue (calle) Jacob, en París

MEALLA DE HONOR
EL AGENTE CHEVRIER es acreditado por medio de su Alquitran, sustancia única y salubrisima que se extrae, segun las propiedades del Acido.

DIPLOMA DE HONOR
ORDENADO POR TODAS LAS Celebridades Medicas DE FRANCIA EUROPA contra las ENFERMEDADES DEL PECHO, AFECCIONES ESCROFULOSAS, CLOROSIS, ANEMIA, DEBILIDAD, TISIS BRONQUITIS, RAQUITISMO

Vino de Coca

Depósito general en París 21, rue de Valenciennes

Depositorio en Manila: JACOBO ZOBEL

A. VITA Y SEÑORA,
(DEL CONSERVATORIO DE MILAN.)
Tienen el honor de anunciar a este respetable público, que dan lecciones de canto y piano.
El señor Vita dará también lecciones de dibujo y de los idiomas francés e inglés.
Para informes acédase a la calle de Gaztambide, (Sampaloc,) núm. 23.

COMPANIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS.
Deseando esta Compañía facilitar al público la adquisicion de los cigarros mas usuales elaborados al estilo Cubano, ha acordado hacer desde esta fecha al que tome de un cajoncito en adelante, la rebaja del 20 por 100 sobre los precios de tarifa en las vitolas siguientes:

Regalia Filipina.
Regalia Británica.
Reinas.
Orientales.
Casales.
Media Regalia.
Londres.

Cilindrados.
Regalia de la Reina.
Entreactos.
Princesas.
Infantas.
Conchitas Flor.

Compañía general de tabacos de Filipinas, vende tabaco rama á los precios siguientes:

4.º Cagayan corriente de 1883 á 9 pesos quintal.
Id. id. superior de id. á 11 " "
Id. id. de 1884 á 12 " "
Id. Isabela corriente de 1883 á 12 " "
Id. id. superior de id. á 14 " "

A las personas que presentando su patente justifiquen ser dueños de una fábrica que no esceda de cinco mesas, se les rebajará el 10 por 100 sobre los precios arriba puestos, en las compras que hagan en cantidades proporcionadas á la natural produccion de dichas pequeñas fábricas.

A las mismas y en la misma proporcion de cantidad, la Compañía vende:

TABACO Visayas de 1.º y 2.º reunidas, cosecha de 1884. 6 pesos quintal.
TABACO Igorrotes (de Ilocos ó de la Union) de todas clases reunidas, cosecha de 1883. 5 " "
Las mismas, rama de la cosecha de 1884 á 6'50 " "

PORTADOR DECAUVILLE
TODO DE HIERRO Y ACERO
FERRO CARRIL PORTATIL DE COLOCACION INSTANTANEA PRIVILEGIADO
CONSTRUIDO POR DECAUVILLE AINÉ, INGENIERO. DE PETIT BOURG (FRANCIA.)

El PORTADOR DECAUVILLE en solo siete años de existencia, ha obtenido veinte medallas de oro y todos los primeros premios.

Actualmente se emplea en todo el mundo por los Gobiernos, Establecimientos industriales y agricolas, unos 3.600 kilómetros de rails, 30.000 wagoes y veinte y dos locomotivas.

El éxito creciente del PORTADOR DECAUVILLE es debido especialmente á la gran economía y perfeccionamiento que representa sobre los antiguos modos de trasporte y nuevos sistemas análogos y en particular para el arrastre de la caña-dulce.

Unicos representantes del constructor en Filipinas para otros informes y encargos de compra.
Omj VIDAL Y COMP.

ALMACEN BORRI, FRANCO Y C.
San Gabriel, n.º 1.

Acabamos de desembarcar del vapor VENEZUELA, entre otros muchos artículos.
Arenques de España en barril.
Frutas en almibar en vasos.
Aceitunas en vasos azules.
Idem en copas.
Garbanzos Fuente-Sauco superiores.
Chorizos Bilbao Hormachea.
Azafrañ mancheño.
Arroz de Valencia y habichuelas.
Bacalao y sardinas.

PANADERIA Y PASTELERIA LA ISLA DE MALLORCA.
Calle de la Fundicion n.º 1, intramuros, inmediato al convento de PP. Recoletos.

Aprovechando la ocasion de haberse recibido, en el almacén «*Borri Franco y Comp.*» plaza San Gabriel número 1, arenques muy buenos de España, las personas que deseen coques al estilo de Barcelona, Valencia y Mallorca, con dicho pescado, podrán hacer sus encargos en este establecimiento algunas horas antes de en cualquiera de los puntos de expendio con un día de anticipación.
De igual modo se les servirá todas las clases de pastas al estilo de cualquiera de las provincias de España y todo cuanto se relacione con el ramo de pastelería y dulcería.
Ensamadas exactamente iguales á las mejores de Mallorca.
Bollitos de San José.
Biscuit de San José, de la Reina, sequillos y secalls.
Borregos de varias clases y superior calidad.
Pastas surtidas para el chocolate, propias para buques y provincias.
Broas extra-finas.
Bizcochos cuartos.
Galletitas finas dulces.
Galletas de aceite.
Galleta para buques y provincias, superior calidad y larga duracion.
Pan de todas las clases que puedan desearse.
Todo elaborado por personal europeo y con el mayor esmero y limpieza, usando las mejores harinas. 2,4

LIBRERIA UNIVERSAL
Recibido por vapor Venezuela.
Todas las obras de Amicis, Montepin, Dr. Diaz de la Quintana, Rechebourg, Methey, Mesonero Romanos, Blasco, Trueta, Selgas, Ortega y Munilla, Velarde, Valera, Folk Lore andaluz, Episodios nacionales de Perez Galdós, en pasta 20 tomos 16 ps.; Una misión diplomática en la Indo-China por Ordóñez, folio, pasta, 15 ps.
Calle Real, n.º 29, Manila.

LIBRERIA UNIVERSAL.
A los Sres. RR. PP.; maestros de escuela y el público en general.
Recibido por vapor Venezuela.
Todas las obras en castellano, de la verdadera Ciencia Española y de Gury, Scavini, Perrone, Liberatore, Solans, etc. etc.

Atlas de geografía grandes y pequeños 1884; Geografías iluminadas y en negro; Guia del artesano; Ubilidad con viñetas y sin ellas, todas estas escritas por Paluzie; Catecismo por Astete, con 103 viñetas; id. de historia sagrada por Fleury; Fábulas de Samaniego; id. de Esopo, Samaniego e Iriarte; Amigo de los niños, por Sabatier; Monitor de los niños 1.º parte; Juanito por Paravicini; Gramáticas; Aritméticas; Geografías y un sin número de obras de 1.º enseñanza.

Completo surtido en obras de lujo propias para regalos á niños y señoras.
Carteles para las Escuelas; billetes para premiar la aplicacion de los niños de ambos sexos; idem de todas las asignaturas; preciosas orlas y diplomas de honor y de mérito; mesa revuelta; completo surtido en muestras de letras de todas clases y precios; papel de litografía y gráfico inglés de todas las regias, etc. etc. etc.

Almanaque de la Risa para 1885 á 2 reales fuertes.
Colecciones completas de la Biblioteca de Artes y Letras con preciosos grabados y excelente encuadernación, á pías. 0'75 cada tomo; idem de Arte y Literatura Clásica, cada dos tomos 1 peso; id. Universal de los mejores autores, á pías. 0'12 ca la tomo.

Se ha recibido otra infinidad de obras que por su gran número no se detallan.
Estampas y targetas de felicitacion.
Devocionarios económicos y de todo lujo, á precios reducidos.
Papetería y efectos de escritorio. Se hacen tarjetas y membretes. Actividad y economía.
PRERDIGUERO, Calle Real núm. 20, Manila 1

Muy interesante.
A los cosecheros de avicor.
Los que suscriben tienen de venta, máquinas de vapor, para el beneficio de la caña dulce, con calderas nuevo sistema, muy económicas, y de todos tamaños. Hidráulicas; moinos de sangre; de la muy acreditada fábrica de los señores W. y A. Mc. Oñic de Glasgow, á precios muy reducidos.
Francisco Puig y hermano. San Fernando, Pampanga. Findlay Richardson y Comp. Isla del Romero. Manila.

Bazar Filipino.
Gran surtido de armas en escopetas Lefauchaux, Remington y fuego central, de piston de 1 y 2 cañones; revolvers, carabinas y pistolas de salon; cartuchos, cuchillería inglesa fina en nabajas de afeitador y corta-plumas, tijeras para bordar, para uñas, para costura, para sastrer, para mechas, para caballos, para podar y para hojalatero. Limas para uñas, cortadores para picar tabaco, esquiladores, cepillos y almohazas, suavizadores y piedras para navajas, afiladores de cuchillos etc. etc.

Bazar Filipino.
57, Escolta, esquina á la calle de David.

PANADERIA DE JOLO.
1847—ESTABLECIDA—1847.
Harina de España marca «*Favorita*» existencia constante de Harinas de California de acreditadas marcas. Para las tripulaciones de buques de alta mar, hay repuesto de galleta con el oro necesario para su más larga conservacion.
Para provincias hay siempre disponible galleta fina en tinajas de 20 libras y cajas de lata de una arroba.
En dicho establecimiento, se siguen haciendo varias hornadas en todo el día con el fin de obtener á todas horas pan acabado de salir de los hornos.
8 J. Gomez Perez.

LOSAS DE MARMOL
BLANCAS DE ITALIA Y NEGRAS DE BELGICA.
Venden los que suscriben y se encargan de su colocacion, pulimento, reco te y ajuste, disponiendo al efecto de inteligentes operarios. dmv RODRÉDIZ Y C.º Marmolistas de la Real Casa

LA DANZA DE LOS ANGELES
capricho para piano por DON ALFREDO GORÉ.

Se halla de venta en los establecimientos «*Pasaje de la Paz*», «*Sombreira de Richter*», «*Puerta del Sol*», almacén de música «*Santa Cecilia*» (intramuros) y en casa del editor don Manuel Perez. 3

Se vende
una calesa estilo americana, buena y barata, Vergara, núm. 12, (Tanduy). 3

RAJAS DE MASBATE.
TEJAS Y BALDOSAS PLANAS de la mejor clase y á precios muy reducidos.
Vende A. HIDALGO.

MANILA.
Imp. de RAMIREZ Y GIRAUDIN editores propietarios.

QUINA LAROCHE
Ferruginoso
Recomendada para facilitar el crecimiento y la Formación de los huesos á la sangre y le procura los Globulos rojos que constituyen su belleza: fortifica el Estómago, excita el Apetito, combate la Anemia, la Clorosis, el Linfatismo, abrevia las Convalecencias, etc.
PARIS, 22, rue Drouot, y en las Farmacias

SINGER.
La máquina más popular y la única de la que se venden más de quinientas mil al año.
10 REALES SEMANALES
9, ESCOLTA, 9.
MANILA.

MANILA.
Imp. de RAMIREZ Y GIRAUDIN editores propietarios.

MANILA.
Imp. de RAMIREZ Y GIRAUDIN editores propietarios.